

25613 - Cinesiterapia

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25613 - Cinesiterapia

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es entender y explicar los fundamentos teóricos así como de desarrollar las habilidades y destrezas básicas relacionadas con la aplicación de las diferentes técnicas cinesiterápicas, así como iniciar al alumno en la búsqueda y análisis de información específica que le permita justificar las bases y conseguir una aplicación adecuada de todo ello.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro del objetivo 3 (salud y bienestar).

2. Resultados de aprendizaje

- Comprender y explicar los efectos o acciones ejercidas sobre el cuerpo humano por la aplicación de las técnicas cinesiterápicas, así como los principios para una adecuada aplicación, sus indicaciones y contraindicaciones.
- Distinguir entre diferentes procedimientos cinesiterápicos, dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Adquirir las habilidades necesarias para la correcta aplicación de los distintos procedimientos y destrezas de la cinesiterapia.
- Buscar, analizar y sintetizar información específica y transmitir conceptos básicos.

3. Programa de la asignatura

Bloque I: Cinesiterapia: Generalidades. Inmovilización y movilización

Bloque II: Cinesiterapia activa

- Ejercicio Terapéutico: aprendizaje sensoriomotor, entrenamiento cardiovascular, resistencia, fuerza, movilidad, equilibrio, coordinación en salud.

Bloque III: Cinesiterapia pasiva

- Cinesiterapia pasiva para el sistema artro-neuro-muscular

Bloque IV:

- Poleoterapia y Suspensionoterapia

- Aplicación de la cinesiterapia en regiones especiales

4. Actividades académicas

- Clase magistral participativa: (12 horas).

Cada clase teórica tendrá una duración de 50 min. En ellas el profesor explicará los conceptos más importantes y orientará para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura. El alumno deberá complementar las explicaciones con las lecturas que se recomiendan en la bibliografía.

- Clase práctica presencial en grupos (36 horas).

Cada clase práctica tendrá una duración de 1h 50 min. Se realizarán prácticas simuladas para desarrollar y aplicar habilidades específicas. La enseñanza práctica se desarrollará en las salas de prácticas habilitadas para ello.

Los alumnos, distribuidos por grupos, practicarán las diversas técnicas de Cinesiterapia unos con otros bajo la supervisión del profesor.

- Trabajos tutorizados en seminarios (12 horas).

Pretende el adiestramiento práctico y/o resolución de problemas, aplicando las bases teóricas de la asignatura y el ejercicio de la comunicación y pensamiento crítico así como el desarrollo de competencias propias de la asignatura.

- Trabajo autónomo del estudiante (3,5 ECTS).

Comprende el trabajo autónomo del alumno en el estudio personal, trabajos y desarrollo de competencias prácticas.

5. Sistema de evaluación

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO Y COMPETENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (40% de la nota final)

Se valorará: Asistencia, Tipo de Participación y Competencia en la realización de prácticas.

La evaluación se realizará mediante preguntas y demostraciones de lo aprendido. La puntuación será de 0 a 10. Para aprobar la asignatura, tendrán que obtener al menos una puntuación de 5.

Se realizará un examen práctico a los alumnos que han faltado a más de un 20% de las prácticas y no han cumplido los requisitos mínimos de la evaluación del seguimiento de competencia de las prácticas. Su superación es indispensable para poder presentarse al examen final de teoría.

TRABAJOS (20% de la nota final)

Los trabajos se contemplan como parte del trabajo del alumno/s que serán presentados en los seminarios y reforzarán el aprendizaje de los mismos.

Serán trabajos de ampliación sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura. Los trabajos se contemplan como parte del trabajo del alumno para fomentar las competencias transversales de la asignatura. Además, se podrá requerir que cualquiera de los miembros del equipo sea el que exponga el trabajo durante el seminario en representación del grupo de trabajo.

Su calificación se realizará, por un lado, mediante la evaluación del documento recopilatorio y de la presentación realizada. La calificación será de 0 a 10. Para aprobar esta parte el alumno tendrá que tener como mínimo una puntuación de 5.

EXAMEN ESCRITO. PRUEBA INDIVIDUAL (40% de la nota final)

Para esta evaluación se realizará por un examen escrito al finalizar el cuatrimestre, sobre la materia tratada en las clases y/o seminarios ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada.

La prueba consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos (teóricos y prácticos) de la asignatura. Dicho examen final, estará integrado por 20 preguntas de elección múltiple (5 opciones de respuesta con penalización por cada fallo de 0.20) y 2 preguntas cortas. La puntuación se valorará de 0 a 10.

La evaluación de la adquisición de conocimientos se evalúa en relación a todo el Programa y contenidos de la Asignatura, con penalización por cada respuesta incorrecta.

Esta evaluación será eliminatoria siempre que el alumno obtenga como mínimo una calificación de 5 puntos.

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES NO PRESENCIALES

1.-Prueba final práctica en la que el alumno durante una hora demostrará las habilidades relacionadas con los contenidos prácticos de la asignatura. Se debe superar esta prueba para presentarse al examen teórico. Su valoración será el 50% de la puntuación total.

2.-Prueba final teórica objetiva con las mismas características a la del resto de los alumnos. Su valoración supondrá el 50% de la puntuación total.

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES QUE SE PRESENTEN EN OTRAS CONVOCATORIAS DISTINTAS DE LA PRIMERA

Los estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en los trabajos de los seminarios no tendrán la obligación de volver a presentarlo.

Aquellos estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en la valoración práctica no tendrán la obligación de presentarse al examen práctico.